



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 2805 /97

EXPEDIENTE Nº 13-23045/97

Buenos Aires, ~~06~~ de OCTUBRE de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 7.260.-), para abonar el servicio de limpieza del edificio de Av. de los Inmigrantes 1950 correspondiente al mes de agosto de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION